

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en sesión celebrada el 7 de abril de 2010 acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector PP 23 «La Abadía» del Plan de Ordenación Municipal de Toledo.

Lo que se publica para general conocimiento, indicando que contra el presente acuerdo puede interponerse (con carácter potestativo) recurso de reposición frente al órgano que lo adoptó en el plazo de un mes contado desde la publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 107.1 y 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la ley 4 de 1999, de 13 de enero, o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Toledo 13 de abril de 2010.- El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco Javier Nicolás Gómez.

*N.º I.-4172*